



I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Educación, Formación y Empleo

18155 Corrección de error en Resolución de 6 de septiembre de 2010, de la Dirección General de Promoción, Ordenación e Innovación Educativa, por la que se autoriza la impartición en el curso 2010-2011, con carácter experimental, de los Programas de Refuerzo Curricular para primer y segundo cursos de Educación Secundaria Obligatoria, en centros sostenidos con fondos públicos de la Región de Murcia, publicado con el número 16415.

Advertido error en la publicación número 16415, aparecida en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", número 228, de fecha 1 de octubre de 2010, se rectifica de oficio en lo siguiente:

Advertida omisión en la relación de centros públicos autorizados a impartir el Programa de Refuerzo Curricular en el curso 2010-2011, se procede a la publicación correcta del centro omitido.

Centros públicos autorizados a impartir el Programa de Refuerzo Curricular en el curso 2010-2011

Código	Nombre del Centro	Localidad	Sin Aumento		Con Aumento	
			1.º	2.º	1.º	2.º
30008650	IES Juan Sebastián Elcano	Cartagena	X	X		